

<https://doi.org/10.32735/S2735-61752021000183166>

CONQUISTA, DESPLAZAMIENTO Y PRODUCCIÓN DEL ESPACIO. EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MADERERA EN EL ÁREA ANDINA DEL NEUQUÉN*¹

CONQUEST, DISPLACEMENT AND PRODUCTION OF SPACE. THE DEVELOPMENT OF THE TIMBER INDUSTRY IN THE ANDEAN AREA OF NEUQUÉN

Agustín Alejandro Antonow²

agustinantonow@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-8621-8980>

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata/
Universidad Nacional de Río Negro
San Martín de Los Andes, Argentina

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la producción del espacio social a partir de la conquista militar de la región andina de la Patagonia norte. En el desarrollo de las siguientes páginas abordaremos la problemática de la ocupación (i)llegítima del bosque andino patagónico del Neuquén durante su etapa territorialiana por parte de la agencia estatal, el desplazamiento de poblaciones y el desarrollo de una estructura productiva basada en la explotación del bosque nativo. Por último, problematizaremos el desempeño de la Dirección de Parques Nacionales (DPN) a partir del análisis de una serie de informes forestales realizados por diversos profesionales y agentes de la DPN. El trabajo se estructura en cuatro partes a través de las cuales, procuraremos comprender aquellos procesos que fueron configurando al territorio que nos proponemos analizar a partir de la sinergia derivada de una perspectiva interdisciplinar por medio de la cual la historia y la geografía articularán conceptos que nos permitirán elaborar la idea que deseamos formular.

PALABRAS CLAVE: Conquista; Patagonia norte; Parque nacional; Industria maderera; espacio social.

ABSTRACT

The present work aims to analyze the production of social space from the military conquest of the Andean región of northern Patagonia. In the development of the following pages we will address the problema of the legitimate occupation (i) of the Andean Patagonian forest of Neuquén during its territorial phase by the state agency, the displacement of populations and the development of a productive structure base don the exploitation of the native forest. Finally, we will problematize the performance of the National Parks Directorate (DPN) base don the analysis of a series of forestry reports carried out by various professionals and DPN agents. The work is structured in four parts through which, we sill try to undersand those processes that were configuring the territory that we propose to analyze from the synergy derived from an

* Artículo recibido el 12 de octubre de 2021; aceptado el 17 de noviembre de 2021.

¹ Este artículo es parte del proyecto de investigación doctoral que lleva por nombre "Hacheros del bosque: producción del espacio y subalternidad en torno a la explotación forestal en el territorio nacional del Neuquén (1898 – 1955).

² Profesor de Historia; Estudiante del Programa de Doctorado UNRN con mención en Ciencias Sociales y Humanidades (Bariloche, Argentina).

interdisciplinary perspective through which history and geography will articulate concepts that we they will allow us to elaborate the idea that we want to formulate.

KEYWORDS: Conquest; North Patagonia; National park; Wood industry; Social space.

Introducción

“Propiedades, cárceles, fronteras: es mediante el impedimento del movimiento que el espacio entra en la historia” (Netz, 2013, p.13).

Para analizar los procesos que permitieron el desarrollo de la industria maderera en la zona andina del Neuquén, centraremos nuestra atención en las transformaciones que atravesaron los territorios en dicha región durante la primera mitad del siglo XX. En la Patagonia norte, la agencia estatal se erigió como la principal fuerza promotora de la transformación del espacio geográfico a la vez que reguladora del proceso territorializador derivado de las relaciones sociales de producción de tipo capitalista. Dichas relaciones sociales son productoras de espacios fragmentados y, al mismo tiempo, conflictivos (Fernandes, 2005). Siguiendo esta línea de estudio, entendemos que el espacio se constituye a partir de la intencionalidad de la relación social que lo creó. De este modo el territorio surge, entre otras formas, como el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder (i) legal.

La figuración que los pueblos no occidentales eran inferiores respecto de aquellos que promovían el etnocentrismo “científico” (Grimson, 2011), constituyó el cimiento intelectual que motivó la explotación o el exterminio de culturas consideradas inferiores por los Estados Nacionales. En tal sentido, a medida que esos espacios fueron controlados, las poblaciones originarias que los ocupaban iban siendo sometidas por medio de la fuerza o la (i) legalidad a nuevas relaciones de producción de las cuales, la industria maderera del Territorio Nacional del Neuquén se nutrió (Pérez, 2016). De este modo, los territorios se mueven y se fijan permanentemente sobre el espacio geográfico como resultante de diversas relaciones sociales que le imprimen aspectos de un espacio conflictivo a partir de las tensiones derivadas de los límites y las fronteras. De esta manera, el espacio geográfico de una nación es su territorio, el cual se erige simultáneamente como espacio de libertad y dominación, de expropiación y resistencia (Fernandes, 2005). Para estructurar el presente trabajo, consideraremos el desarrollo de diferentes etapas por medio de las cuales, el territorio fue modificándose como resultado de las políticas implementadas por el Estado Nacional y las relaciones sociales surgidas de la en los márgenes del sistema.

Partiremos de la premisa de que, una vez finalizada la conquista militar de la Patagonia, se implementaron diversas estrategias territorializadoras por parte de la agencia estatal para ejercer en la práctica su poder soberano sobre los nuevos dominios. En tal sentido, comprendemos que, desde el conjunto de instituciones que participaron en ese agenciamiento, surgieron las estrategias que permitieron dar respuestas y soluciones a los intereses de la elite gobernante. El proceso de (re)territorialización de la Norpatagonia estuvo comprendido por una serie de etapas en las que diferentes instituciones y sujetos históricos participaron. En primera instancia consideramos que, una vez consumada la conquista militar de los territorios indígenas, las autoridades nacionales implementaron diferentes estrategias que obedecían a razones ideológicas, económicas, así como también de carácter militar, en el contexto de configuración de un Estado Nacional el cual buscaba alcanzar la homogeneidad socio-territorial. A

consecuencia de la contienda militar, los miembros de pueblos originarios fueron destinados como personal doméstico, como tropa en el Ejército de línea y en la Marina de guerra o bien, como trabajadores en establecimientos rurales (Mases, 2010). La conquista abrió paso a la ocupación del territorio por parte del ejército argentino y nuevas relaciones sociales surgieron de la división y el reparto de las tierras destinadas a las tareas agrícolas.

El fracaso la experiencia llevada adelante por el ejército supuso que, hacia finales del siglo XIX, la política de tierras públicas para los Territorios Nacionales del sur fuera modificada y el sistema de distribución dio lugar al emplazamiento de colonias agrícola ganaderas que seguían el modelo norteamericano para el (re)poblamiento del oeste (Mases, 2010). La incorporación del indígena como mano de obra, responde a la finalización de las campañas militares y a la consolidación de un modelo hegemónico bien consolidado. La forma en que éstos pudieron incorporarse al sistema luego de la conquista fue relacionándose, de alguna manera, con las parcelas fiscales ya sea como acreedores o bien, como mano de obra no calificada. En este contexto, del Fuerte Maipú nació en 1898, la Colonia homónima, convirtiéndose ésta en el núcleo de la industria maderera de la región Andina del Neuquén.

Finalmente, a partir de la década de 1930, los Parque Nacionales se convirtieron en la estrategia fundamental para el desarrollar el ejercicio de la soberanía en los confines de los Territorios Nacionales. Emplazados en espacios limítrofes que representaban un potencial área de conflictividad para el Estado Argentino, los Parques Nacionales se erigieron sobre territorios conquistados a las comunidades originarias y constituyeron, ante todo, una barrera a las presuntas intenciones expansionistas de los Estados limítrofes de la República Argentina, a pesar de que uno de los argumentos más sólidos en los que se sustentaba la creación de la D.P.N, era la conservación de las áreas protegidas. En el desarrollo del presente trabajo analizaremos el caso del Parque Nacional Lanín (PNL), creado en el año 1937.

Marco teórico

“Cuando el espacio social deje de ser confundido, de un lado, con el espacio mental (definido por los filósofos y los matemáticos), y de otro lado, con el espacio físico (definido por lo práctico-sensible y la percepción de la naturaleza), entonces se pondrá de manifiesto toda su especificidad” (Lefebvre, 2013, p.87).

El estudio de los procesos que intervienen en la producción del espacio social supone la necesidad de comprender que los conceptos de los que nos valemos para desarrollar una idea no son unidades estancas, así como tampoco categorías absolutas. Más bien sugerimos concebirlos como el principio de toda idea. Precisamente, por su carácter de principio, los conceptos no suponen la robustez de una idea sólidamente elaborada y, por lo tanto, merecen un especial tratamiento por parte del investigador que desea desarrollar satisfactoriamente su trabajo. Considerar los conceptos como unidades de pensamiento situadas en determinado contexto, nos invita a comprender la historicidad que los constituye, no solamente desde el plano epistémico sino también desde la perspectiva valorativa del investigador que los aborde en el tiempo presente. Si intentamos trasladar este planteo al campo de la economía, podríamos afirmar que los conceptos se encuentran desprovistos de todo tipo de valor de cambio, pero que invariablemente poseen un indiscutido valor de uso. Aquí reside la importancia de los criterios de selección y el grado de entendimiento que comprenden la elaboración del principio de toda idea, es decir, el concepto. En este principio se fundamenta el desarrollo dialógico que, desde una perspectiva sistémica procuraremos llevar adelante en el presente trabajo.

El espacio tiene una historia y es el medio en el que se desarrollan las prácticas humanas. Elaborado sobre la naturaleza a partir de las acciones, el espacio constituye una relación dialéctica en cuanto producto a la vez que productor de sí mismo dado que representa el soporte sobre el que se erigen las relaciones sociales y económicas, las fuerzas productivas y la división del trabajo (Lefebvre, 2013). La historia de su producción se vincula a la transición de un modo de producción a otro, mientras que su reproducción responde a la racionalización de la política con vistas a obtener rédito de las actividades económicas por medio de la planificación autoritaria de objetivos definidos por diferentes agencias. Consideramos que existe una relación dinámica entre los individuos, las instituciones, la cultura y el espacio que debe ser analizada e interpretada desde estas páginas. Desde esta perspectiva, el espacio social en tanto relación social se constituye a partir de la tríada conceptual compuesta por las prácticas espaciales, las representaciones del espacio y los espacios de representación.

A cada una de estas dimensiones le corresponde, respectivamente, un tipo de espacio: de lo percibido, lo concebido y lo vivido que contiene las representaciones de poder que se dan en el mismo. La noción de espacio (social) constituye el producto de las relaciones sociales de producción, las relaciones de producción y la reproducción de la fuerza de trabajo. En virtud de que el espacio contiene relaciones sociales, no es posible concebirlo como una cosa, sino más bien como la conjunción de dinámicas establecidas entre objetos y productos, una relación social inherente a las relaciones de propiedad y que a la vez, se encuentra ligado a las fuerzas productivas (Lefebvre, 2013).

En tal sentido para el proyecto político territorial del Estado Nacional (Zusman, 2000), la acepción dada eufemísticamente a la noción de desierto expresa un lugar vacío tanto en términos geográficos, así como también en el sentido demográfico. De esta forma, el espacio de representación fue definido por la imaginación de la élite gobernante y la producción retórica del concepto desierto, se constituyó en el justificativo metafórico de la avanzada militar para el desarrollo de nuevas prácticas espaciales. Pero además de delimitar un espacio territorial soberano, la configuración del Estado Nacional también comprende otros aspectos que forman parte de la trama interseccional.

El estudio del surgimiento de la industria maderera en la región andina del Neuquén durante la primera mitad del siglo XX exige el análisis de diversos procesos de transformación del espacio por medio de los cuales ciertos grupos humanos se fueron apropiando de él. En tal sentido entendemos que el territorio y las funciones que en él se ejercen son producto del plano de las acciones, que se inscriben en la expresividad del acto de la territorialización (Deleuze, 2000) porque se trata del lugar en el que una comunidad se arraiga y afirma sus valores poniendo de manifiesto una relación simbólica entre cultura y espacio. Precisamente, de esa relación, se desprende la noción de territorialidad, concebida como la forma en la que las personas se identifican con un determinado lugar (Bonnemaison, 1981).

Desde un enfoque en perspectiva histórica, en su trabajo "Los límites de la cultura" (2011), Grimson sostiene que las nociones de racismo y fundamentalismo cultural contribuyen al estudio de los procesos de desterritorialización y reterritorialización que nos proponemos analizar en este trabajo. La primera de ellas invita a reflexionar acerca de las formas en que la violencia estatal fue ejercida sobre poblaciones que eran consideradas socialmente inferiores por el simple hecho de poseer rasgos fenotípicos diferentes justificando, de este modo, el sometimiento de la alteridad en pos de la *civilización*. La segunda, brinda herramientas para comprender los procesos de segregación que la mayor parte de las comunidades originarias

vivencian en la actualidad como resultado de ideas y prácticas de menosprecio y odio hacia personas presuntamente portadoras de una cultura diferente. Esta perspectiva se presenta como una herramienta diferenciadora que parte de la exaltación del plano simbólico en el que los valores nacionales generan pertenencia o marginación respecto a un determinado grupo social.

El proceso de acumulación originaria produjo la división entre propietarios y no propietarios de los medios de producción, proceso que dio origen a la transición al modo capitalista de producción. Sostiene Marx que “En la historia de la acumulación originaria hacen época, desde el punto de vista histórico, todos los trastocamientos que sirven como palancas a la clase capitalista en formación” (Marx, [1867] 2009: 895).

Precisamente esas palancas tuvieron diferentes modos de ser accionadas en las áreas periféricas y sus diferentes particularidades en el caso de la Patagonia. Para Marx, la acumulación de capital que ocurre posteriormente, constituye un fenómeno diferente al de la acumulación originaria, el cual es el resultado de la propia dinámica del sistema capitalista. En suma, comprendemos que el concepto de acumulación primitiva es reservado por la teoría clásica marxista para describir la separación histórica que se produjo durante la transición al capitalismo, mientras que la acumulación propiamente dicha se centra en la separación que tiene lugar una vez consolidado este modo de producción. De este modo, la acumulación ocurre como una de las tantas consecuencias de la propia reproducción del capital. El significado del concepto, en su forma prístina lo hace aplicable solamente a la fase inicial del desarrollo capitalista, dado que se trata de un fenómeno único e irrepetible desde el punto de vista de la teoría marxista. Ello no supone restarles validez a posteriores formas de acumulación capitalista, sino que nos impulsa a considerar la importancia que reviste el uso adecuado de los conceptos que constituirán la idea que nos proponemos desarrollar. Continuando esta tesis, Zarembka (2012) sostiene que el uso de la violencia fue fundamental para que dicho fenómeno tuviera lugar. Sin embargo, dado que el capitalismo responde desde sus orígenes a dinámicas occidentales y modernas, consideramos que su proceso de consolidación reviste matices y particularidades en cuanto a las características que la transición hacia él supuso en las regiones periféricas del sistema mundo (Wallerstein, 1974).

Producción del espacio social en los andes neuquinos

La cuestión de la tierra en los andes neuquinos se vincula estrechamente con la modernización que el Estado Argentino estaba atravesando y la conquista de los territorios de los pueblos originarios fue la llave que la élite dirigente necesitaba para incorporar a la matriz productiva nacional en el mercado mundial. Valiéndonos del análisis histórico comprendemos que el proceso de acumulación originaria en la Patagonia norte tuvo lugar inmediatamente después de la conquista a través de la reglamentación de leyes nacionales que sentaron las bases para la regulación de relaciones sociales en las que intervino la fuerza de trabajo liberada de las unidades domésticas luego de su violenta, pero no definitiva desarticulación (Meillasoux, 1989). Entre dichas normas se destacó la ley 1532 de 1884 que estableció las bases para el reparto del espacio conquistado dando lugar a una coyuntura históricamente caracterizada por la acumulación originaria de tierras y mano de obra. Aquí yace el origen del gran latifundio patagónico que, en el marco del modelo agroexportador, desarrolló la ganadería extensiva bajo formas de producción capitalistas (Bandieri, 1995).

En segundo lugar, la ley 4167 de Tierras Fiscales de 1903, profundizó aún más la etapa acumulativa y reglamentó la mensura de predios destinados a los habitantes que estuvieran

radicados en la región y dispusieran de recursos económicos para solventar una determinada actividad productiva (Blanco, 2007). En tal sentido, la conquista de la Patagonia norte habilitó prácticas y dinámicas subalternizantes que estuvieron basadas en la persecución racial y la expropiación violenta de los medios de subsistencia de las poblaciones nativas a partir de las prácticas generadas mediante vínculos políticos y de parentesco que unían a los sectores latifundistas con la clase dirigente.

En agosto de 1878 el Poder Ejecutivo elevó al Congreso de la Nación el proyecto del traslado de la frontera sur a los ríos Negro y Neuquén. Hasta el momento en que el avance de las tropas de línea fuera aprobado por ambas cámaras, Roca ordenó a los jefes de frontera adoptar una posición ofensiva para atacar a las parcialidades indígenas con el propósito de debilitarlas aún más. De este modo, se llevaron a cabo diversas expediciones punitivas y se preparó el terreno para la ofensiva final sobre la Patagonia entre los años 1881 y 1884 (Walther, 1973). Una vez consumada ésta, diversas leyes nacionales comenzaron a ser reglamentadas de cara a la organización política y a la explotación económica de los nuevos dominios del Estado, estableciéndose por medio de la ley 1532 de 1884 las bases sobre las que los espacios conquistados fueron incorporados al patrimonio estatal para ser organizados (Blanco, 2012).

La Patagonia no fue la excepción y, al igual que en los demás Territorios Nacionales, en ella se definió un modelo de sociedad subordinado y dependiente del Estado Nacional (Blanco, 2016). Sin embargo, como veremos más adelante, al momento de analizar a la DPN, podremos observar que las formas en las que se ejecutan las leyes por medio de las prácticas situadas en los márgenes de los dominios estatales, se encuentran desreguladas y desprovistas de legalidad (Das y Poole, 2006; Pérez, 2016). Este tipo de prácticas son las que otorgaron una impronta particular al territorio que aquí nos proponemos definir y estudiar.

Desde la perspectiva de Blanco (2007) la apropiación de la tierra pública del Neuquén entre los años 1880 y 1920 se produjo en dos etapas. La primera, durante el proceso inmediatamente consecutivo a la coyuntura de la conquista militar de la Patagonia norte, en la que la distribución de la tierra estuvo reglamentada por la ley de "Inmigración y colonización" y por la ley "Remate público". La segunda, se inició con la ley de tierras de 1903. Durante esta etapa, el arrendamiento fue cediendo lugar a la propiedad (en precario o definitiva) y como resultado, gran parte de la superficie territorial comenzó a concentrarse en pocas manos.

Esta ley de tierras incrementó del número de propietarios en la región Andina y Sudeste de la provincia (Blanco 2007), dando lugar a la configuración de grandes latifundios en manos de unos pocos particulares, que en el marco del modelo agroexportador, desarrollaron la ganadería extensiva bajo formas capitalistas de producción (Bandieri, 1995). La legislación del período sentó las bases del modelo de poblamiento patagónico, del cual se desprendió una práctica muy diferente a lo establecido en la legalidad de la letra escrita (Blanco 2007). Debemos aclarar que, el mecanismo de ocupación del espacio patagónico no contempló al poblamiento del territorio y el ganado, desplazó definitivamente de la escena a las diferentes poblaciones que en él se hallaban establecidas (Bandieri, 1990).

Para sostener esta tesis, en su trabajo sobre la ocupación de la tierra pública en Neuquén, Graciela Blanco (2007) plantea la existencia de áreas agroecológicas con determinadas particularidades sociales y naturales como estrategia metodológica para abordar su objeto de estudio. Partiendo de esta perspectiva, se considera que el espacio territorial en la región andina se organizó pura y exclusivamente en torno a la ganadería siendo ésta, el eje económico de la región durante el período analizado. Tomando como modelo el proceso de colonización

del oeste norteamericano, la ley 1.501 de 1884 establecía, hacia finales del siglo XIX, la creación de algunas colonias agropecuarias con el propósito de promover núcleos poblacionales permanentes. En el Territorio Nacional del Neuquén la Dirección Nacional de Tierras y Colonias (DNTyC) ordenó la creación de cinco colonias, las cuales fracasaron debido a que las tierras seleccionadas tenían escasa productividad para desarrollar labores agro pastoriles y, en consecuencia, su abandono fue inevitable y las tierras fiscales disponibles afloraron por doquier. Siguiendo esta tesis, podemos apreciar cómo en el año 1903, la ley 4167 de Tierras Fiscales, profundizó aún más la etapa de (des)poblamiento de los territorios conquistados por el Estado Nacional, reglamentando la mensura de los predios y adjudicando los mismos a los habitantes que estuvieran radicados en la región y dispusieran de recursos económicos para solventar una determinada actividad productiva (Blanco, 2007).

Desde nuestra perspectiva, el elemento territorialiano es en su dimensión geográfica, indisociable del proceso en que el Estado implanta su poder sobre determinado espacio geográfico y ejerce la dominación política de las poblaciones que en él se encuentran (Arias Bucciarelli, 2009). Asimismo, comprendemos al proceso de des territorialización y re territorialización como el resultado de las prácticas generadas por las relaciones sociales establecidas a partir de los vínculos políticos y de parentesco que unían a los sectores latifundistas con la clase dirigente. Dicho esto, resulta imperioso comprender que los mapas inmovilizaron y fijaron al territorio por medio de abstracciones estáticas, imposibilitándolo, por mucho tiempo, de ser leído en clave política o relacional (Trouillot, 1995). El nombre que adopta un territorio o una región representada en un mapa puede darnos cuenta de la profundidad histórica y temporal de la misma. En tal sentido, la forma de nombrar al territorio supone la reproducción de las relaciones de conquista y dominación en el tiempo presente (Papazian, 2013).

Como todo concepto, también la noción de *tierra pública* analizada por Blanco es un constructo histórico que sirve para sustentar y legitimar en un marco interpretativo más amplio una determinada idea que sirve para definir a la coyuntura en cuestión. La *tierra pública*, en otro momento, fue llamada por el pueblo Mapuche *puel mapu* (territorio que está al este de la cordillera de los Andes). Durante el proceso de expansión y conquista realizado por la agencia estatal se le dio el nombre de "frontera". Es precisamente en la elaboración de los conceptos que utilizamos como historiadores donde encontramos limitaciones y dificultades para sostener cierto grado de objetividad. El planteo que Papazian (2013) realiza, sirve para comprender que el concepto empleado por Blanco no solamente invisibiliza parte del proceso histórico que configuró una determinada realidad territorialiana en la región andina del Neuquén a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, sino que, además, restringe el campo de estudio del período que nos proponemos analizar al realizar una sesgada interpretación unidireccional del mismo.

La explotación maderera en la región andina del Neuquén surgió conjuntamente a la conquista del espacio patagónico por parte de la agencia estatal y en torno a esa actividad, nacieron focos poblacionales junto a las grandes estancias. En dicha etapa, hubo una elevada demanda de mano de obra para desarrollar las tareas rurales por lo que los capitalistas se nutrieron de las comunidades indígenas sometidas, de los migrantes y, finalmente, de los inmigrantes chilenos y europeos (Mases, 2010). Estos diferentes grupos sociales, contaban con un criterio de geograficidad que no era más que el conjunto de percepciones espaciales que tenían de un determinado lugar. Ello sugiere que, la identidad no es solamente social, sino que también, se desprende del constructo espacial.

En tal sentido podemos afirmar que, las migraciones son generadoras de procesos de des territorialización y re territorialización puesto que sobrepasan las fronteras físicas del Estado

Nacional. Desde esta perspectiva, las migraciones no solamente significan el traslado de poblaciones sino también, el medio por el cual se trasladan las identidades que surgen de las representaciones simbólicas de sus territorios. El trazado de un determinado territorio imaginado remite a una expresión del ser del propio inmigrante y al territorio de origen como una apertura hacia la reterritorialización. Así, la configuración de los espacios se hace también a partir de la experiencia vivida en el lugar de origen (Reyes Tovar, 2011).

El Parque Nacional Lanín: control territorial y explotación de los recursos forestales

La DPN fue creada en el año 1934 con el propósito de desempeñar diferentes tipos de tareas en los territorios que se encontraban sujetos a su autoridad. Uno de los propósitos fundamentales que los Parques Nacionales desarrollaron en un principio fue la conservación de la flora y fauna nativa de las regiones en las que sus dependencias se establecieron. Sin embargo, debemos tener en cuenta que el proyecto conservacionista sirvió las veces de pretexto en pos del ejercicio de la soberanía de la agencia estatal en los recónditos confines del territorio argentino. De esta manera, su intervención en el espacio generó dinámicas de (re) territorialidad así como también, la definición de nuevas pautas sobre las que tendrían lugar el desarrollo de las relaciones sociales que, en dicho espacio, se desarrollarían (Núñez et al., 2012).

La fundación del PNL en el año 1937 respondía a una serie de medidas implementadas por la agencia estatal para lograr profundizar su control sobre el espacio territorial del Neuquén. Desde sus orígenes, la DPN se dedicó a la administración de algunos de los territorios que el Estado Nacional había obtenido por medio de la conquista militar y el desplazamiento o exterminio de las comunidades que los habitaban. Se trataba de una práctica que tenía como principal objetivo pensar la producción de espacio y a la vez, regular las acciones sociales en los márgenes del sistema (Pérez, 2016). Por su parte, el PNL cumplió las veces otras funciones que le fueron imprimiendo, a lo largo del siglo XX, una impronta distintiva. Encontramos en sus propios registros cierto grado de disociación entre lo que las normativas expresaban y lo que acontecía en las prácticas desarrolladas en el territorio. A partir de esta idea, a continuación, nos proponemos analizar las limitaciones que presentó el modelo conservacionista en el caso del PNL hasta bien entrada la década de 1970. Limitaciones que dejaron sus marcas y dieron forma al territorio como lo conocemos en la actualidad.

Las primeras décadas de aprovechamiento del recurso maderero se caracterizaron por la rusticidad de la tecnología empleada, así como también por la ausencia de pautas silviculturales apropiadas. En tal sentido, las cortas se limitaban a los mejores ejemplares desde el punto de vista maderero, sea por su forma y tamaño o por su especie. Resulta conveniente aclarar que, la etapa fundacional de la industria maderera, acompañó al incipiente desarrollo regional de colonias y poblaciones en ciernes. Los productos obtenidos de ella, en un principio, fueron aprovechados para los establecimientos ganaderos, así como también, para las edificaciones realizadas por los pobladores de la región. El asentamiento de colonos inversionistas y la disponibilidad de una abundante mano de obra, supuso el florecimiento de la actividad forestal hacia la década de 1920 generando profundas transformaciones del espacio ocupado.

En la cuenca del lago Lacar existieron cuatro poblaciones vinculadas a la actividad forestal: Hua Hum, Ruca Ñire, Chachín y Quechuquina. En Chachín se instaló un aserradero en 1908 cuando la Dirección de Tierras y Colonias cedió un predio destinado a la explotación maderera. Este fue el poblado forestal de mayor importancia motivo por el cual, entre 1944 y 1946, la DPN instaló allí un aserradero de carácter transitorio con el propósito de participar también de las ganancias

que la industria dejaba. En la colonia agrícola de Hua Hum creada por decreto del presidente J. A. Roca en 1904, se instalaron colonos Boers de la familia Van Dorsser que obtuvieron el título de propiedad de las tierras y empezaron a diversificar su economía hacia la explotación forestal. El recurso utilizado provenía de la propiedad de dicha familia y de las tierras fiscales aledañas. Ruca Ñire fue otro de los espacios destinados a los trabajos en el bosque.

Si bien en el marco de la década de 1930, la explotación forestal de la región andina del Territorio Nacional del Neuquén comenzó a estar sometida a mayores regulaciones, su crecimiento fue sostenido y alcanzó cierto grado de apogeo durante los siguientes decenios. En aquellos años, se iniciaron los programas de implantación de variedades exóticas y la racionalización del aprovechamiento de las especies nativas. El primero de ellos procuraba “embellecer” ciertas áreas de los parques con la intención de atraer al incipiente turismo que comenzaba a desarrollarse en la región (Koutché, 1941). Sin embargo, su principal tarea fue mejorar la utilización y el aprovechamiento de las especies maderables destinadas a la industria forestal. La intención de lograr un desarrollo controlado en la explotación de los bosques para que las partes involucradas obtuvieran ganancias, fue una de las iniciativas más promovidas en la práctica desde la DPN durante estos años. Con el propósito de hacer aún más efectivas estas prácticas, fueron contratados técnicos forestales provenientes de Europa del Este, tales como Nicolás Lebedeff y Greg Grigorjev, quienes aplicaron su conocimiento en materia forestal para perfeccionar el manejo, así como también, el aprovechamiento de los recursos del bosque nativo y del implantado. Al mismo tiempo que ejercía control sobre el territorio y las poblaciones que lo habitaban, la administración del PNL se encargó de organizar, administrar, habilitar, promover y ejecutar prácticas de explotación de los recursos forestales que en él se encontraban disponibles.

Debido a la ausencia de personal capacitado en la República Argentina hacia el año 1938, la División Técnica a cargo de C.A. Eppens, convocó al ingeniero forestal Nicolás Lebedeff a realizar los estudios correspondientes a los efectos de conocer la situación de los bosques explotados hasta el momento. Lebedeff sostuvo que no había más bosques intactos y que no existía un Parque Nacional en su idea primitiva por lo que no podía conservarse algo que no existía o que se encontraba profundamente dañado y, por ello, el hilo conductor de la cuestión estaba en definir las estrategias que permitieran remediar y mejorar la situación existente para poder continuar obteniendo réditos a partir de la industria forestal. En el boletín forestal correspondiente a los años 1938-1939-1940, demostró que la forma en que dicha explotación se llevaba a la práctica era un “despilfarro” total de recursos, una destrucción de los bosques, debido al mal uso que la DNTyC había hecho de ellos (Lebedeff, 1942)³. En consecuencia, consideró que era imperioso desarrollar planes de manejo integrado para llevar adelante la explotación del recurso. Los aspectos de los trabajos en el bosque que se destacan en los informes analizados son: el cuidado de la sanidad, realizando podas o retirando los desperdicios madereros para evitar la proliferación de insectos que perjudicaran a los ejemplares sanos; la conservación de semilleros que permitieran la regeneración de los lotes explotados; el método de trabajo de entresaca que, por las características del terreno, era el indicado.

En otro informe del año 1938, (Dirección de Parques Nacionales, expediente n° 308/38) el ingeniero D. G. Grigorgeb señala que el precio de la madera aserrada en ese momento revestía un carácter prácticamente prohibitivo para los pobladores que deseaban acceder a ella por lo

³ Actualmente pueden apreciarse los devastadores efectos que tuvo el sobre pastoreo en la margen sur del lago Huechulafquen en donde la erosión del suelo ha convertido a este espacio en terrenos yermos. También las tierras pertenecientes a la estancia Meliquina permiten apreciar el proceso generado por el sobrepastoreo que dio lugar a la implantación de pino Ponderosa destinado a la explotación maderera.

que podemos deducir que, la explotación a destajo del bosque andino patagónico generó, en un primer momento, cuantiosas ganancias a los funcionarios de la DNTyC así como también a los de la DPN, a partir de prácticas extractivistas llevadas a cabo por particulares autorizados. También el Ingeniero Forestal Otto Newmeyer advierte sobre la importancia de preservar el recurso maderero y regular la explotación que de éste se hacía, aduciendo que la superficie boscosa de la región de los Lagos del Neuquén se redujo en detrimento de las extensiones dedicadas a la ganadería extensiva.

La estancia Quechuquina es el fiel ejemplo del modo en que, a partir de la década de 1930, comenzó a experimentarse la implantación de especies exóticas con el aval de la DPN. El propósito de este proyecto no era otro que el devolverles la productividad a las tierras que se encontraban en un profundo proceso de desertificación debido al mal aprovechamiento que del recurso se había hecho.

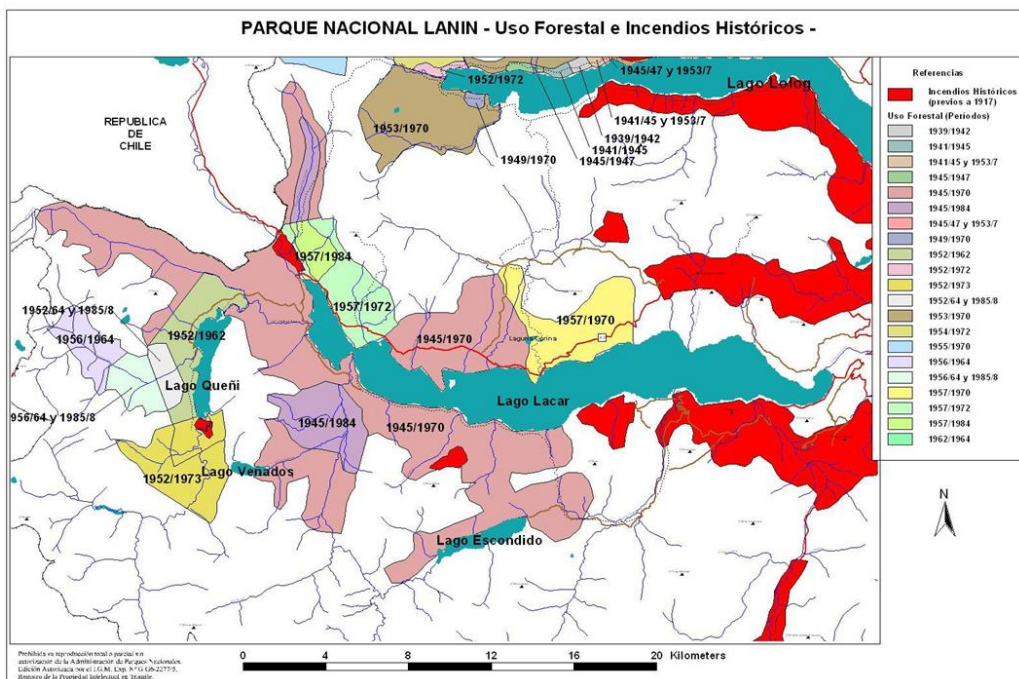


Imagen 1: El uso forestal e incendios históricos en el Parque Nacional Lanín, Argentina.

Al momento de la elaboración de los documentos que analizamos en este trabajo, los bosques de los lagos Lacar, Huechulafquen y Quillén no conservaban intacta su naturaleza primitiva, debido al inapropiado manejo que su masa boscosa había sufrido tanto por la tala como por los incendios o bien, debido al sobrepastoreo (Lebedeff, 1942). Los informes expresan que hacia el año 1938, la entrega de los lotes se hacía sin los estudios correspondientes sobre la explotación del recurso, dejando entrever que tampoco había control en la forma de explotación desarrollada, dado que los primeros guarda parques no disponían de los conocimientos técnicos específicos sobre silvicultura y preservación de especies en peligro (Dirección de Parques Nacionales, expediente 4863/41).

Lo más común era que se otorgaran concesiones anuales o bianuales sobre superficies de 50 hectáreas en las que la explotación en manos de particulares no recibía un seguimiento adecuado por parte de quienes ejercían la autoridad en dichos territorios. A lo largo de aquel año, el ingeniero forestal Grigorjev manifestó que sus informes se encontraban motivados por la falta de organización en las explotaciones de los bosques. Destacó que no se aprovechaba la totalidad del recurso, que la cuestión de la sanidad era un aspecto fundamental a ser revisado y que la regeneración del monte era algo no tenido en cuenta.

En tal sentido, los informes desarrollados en los Boletines emitidos por la institución dan cuenta de las estrategias empleadas para el aprovechamiento del bosque nativo, así como también, de las dificultades que presentaban las constantes prácticas extractivas del recurso. Entre ellas, Grigorjev menciona el desaprovechamiento de las piezas dañadas al momento de la tala –las cuales eran abandonadas en el lugar generando la proliferación de insectos que afectaban, en gran medida, a los especímenes sanos- a la vez que se destaca el negativo impacto ambiental que tenían los incendios intencionales empleados para liberar lotes, que eran destinados a la veranada del ganado vacuno.

Sin embargo, siguiendo a Chauchard y González Peñalba (2008), podemos apreciar que, generalmente, no habían prescripciones silviculturales acordes a la estructura y dinámica de las especies involucradas y que los planes de manejo se limitaban a la descripción estructural y a enumerar diámetros mínimos de corta y porcentajes de la masa en pie que debían extraerse por lo que, el método de entresaca selectiva, siguió vigente debido a la insuficiencia de controles derivada de las dificultades operativas que determinaban el difícil acceso a los bosques.

Debemos considerar que, en el caso del PNL, la principal actividad económica que se desarrolló hasta bien entrada la década de 1970 fue la industria forestal. En base a ella se desarrolló toda la infraestructura destinada a la navegación de los lagos y los ríos, así como también, al desplazamiento terrestre por caminos que fueron abiertos a fuerza de hacha por los obreros madereros de la región. Debido a que el PNL albergaba la mayor parte de los bosques productivos de la región andina del territorio del Neuquén, existió en él una constante presión sobre las especies maderables y en este sentido, a pesar de los intentos infructuosos de la DPN por controlar la explotación forestal del bosque nativo, la mayor parte de las concesiones forestales lograron continuar hasta las décadas de 1970 y 1980 cuando la industria del turismo ocupó el primer puesto en la generación de riquezas a escala regional.

Consideraciones finales

La conquista del espacio patagónico dio lugar al desarrollo de procesos de desterritorialización -reterritorialización impulsados por la agencia estatal con el propósito de establecer bases soberanas y el control sobre las poblaciones que residían en los confines limítrofes del territorio nacional que se estaba estructurando. Las diferentes estrategias impulsadas en ese contexto supusieron la modificación de las dinámicas territoriales y el sometimiento o desplazamiento de poblaciones consideradas, por la élite dirigente, como improductivas. La segregación de los sectores subalternos se construyó en el ámbito de las representaciones sociales y las prácticas de la vida cotidiana entre actores con diverso capital económico, social y cultural a la vez que, el confinamiento encubierto en medidas asistenciales, potenció la exclusión y el desplazamiento de los sectores populares hacia los márgenes territoriales. Desde esta perspectiva, resulta sustancial en este trabajo analizar los usos que se hacen del espacio y las rutinas, así como también, las marcas estigmatizantes de los territorios y las significaciones que ellas cobran en el mundo urbano actual (Carman, Vieira y Segura, 2013).

La irrupción de la DPN en la escena representa la intención de ejercer un férreo control de los territorios disputados anteriormente a las comunidades originarias, además de la promoción de prácticas sociales subalternizadoras basadas en diferentes sistemas propiedad de la tierra. A partir del análisis realizado sobre los informes forestales se desprenden ciertos temas que merecen nuestra atención para concluir nuestra *idea*. En primera instancia, la industria maderera que se desarrolló en los dominios del PNL a lo largo del siglo XX, lo hizo bajo la tutela, el resguardo y la connivencia de las autoridades territorianas y de la DPN mediante una dinámica impulsada por inversores capitalistas que llevaron adelante una práctica desregularizada y depredatoria del recurso forestal.

Desde el inicio, la explotación de los bosques se llevó adelante sin reparar en el impacto ambiental, económico y social que ello suponía y a partir de la década de 1930, los beneficiarios particulares tuvieron la posibilidad de hacer uso del recurso asistidos las más de las veces por los propios agentes de la DPN. El impacto que tuvo dicha práctica en el territorio generó profundas transformaciones en el espacio que, hasta el día de hoy, podemos apreciar.

La introducción de especies exóticas, la recurrencia de los incendios forestales y la ganadería extensiva fueron una innegable realidad en las primeras décadas del PNL. La transformación de las áreas protegidas fue una de las tantas consecuencias que se desprenden de la problemática analizada. Al igual que la desertificación generada por el sobrepastoreo del ganado dio paso a otro tipo de actividades económicas, el agotamiento del recurso forestal generó algo similar en la región. Consideramos que la explotación maderera fue la principal actividad económica en la región del bosque andino patagónico hasta el advenimiento del turismo recreativo como estrategia de desarrollo económico hacia la década de 1970.

La liberalización de la economía, que permitió el incremento de las importaciones de madera, el escaso desarrollo tecnológico realizado por las empresas madereras y las restricciones impuestas por la APN, son algunas de las consideraciones que permiten comprender situadamente el ocaso del paradigma forestal iniciado a principios del siglo XX en la región de los andes neuquinos, dando paso a una industria diferente, la del turismo.

A modo de cierre y a partir de las premisas desarrolladas en este trabajo, les proponemos reflexionar sobre el manejo integrado y la práctica de campo que la APN sostiene en la actualidad en el PNL. Ésta no difiere demasiado de lo acaecido en las décadas de 1940 y 1950 con la explotación del bosque nativo. El deficitario e insuficiente manejo integrado de las áreas protegidas continúa en la actualidad inclinando la balanza hacia los sectores beneficiarios de la desenfrenada explotación de las riquezas naturales que en ellas se encuentran, sin reparar mínimamente en una real y concreta conservación del recurso. Tal como la industria forestal lo fue en el pasado, visibilizamos que el turismo es en la actualidad una innegable fuente de trabajo que representa una de las principales fuerzas motrices de la economía regional de la zona andina del Neuquén.

Se trata de una actividad que progresa de forma desregularizada como fuente generadora de riqueza para un grupo minoritario de beneficiarios, generando numerosos puestos de empleo e incluso, transformando el territorio. Nuestra investigación, abre a una necesaria reconsideración del análisis entre el desarrollo de la industria maderera y la industria del turismo en la región del PNL a fin dimensionar en la actualidad el profundo impacto ambiental que la sobreexplotación del recurso realizada por la joven y pujante industria turística tiene en las áreas protegidas.

Por último y del mismo modo que lo hiciera la industria forestal hace un siglo, el desarrollo de las actividades vinculadas al turismo es sostenido en la práctica por convenios surgidos de la iniciativa de concesionarios particulares, de las autoridades provinciales y/o municipales y de la propia administración de las áreas protegidas, quienes lucran cubiertos por el manto de (i) legalidad. Año a año las áreas protegidas son objeto de transformaciones con la intención de facilitar el acceso al turista. Si se transforma, no se preserva. Si se sobreexplota, no se protege. Si no se aprende de la historia, se fracasa.

Referencias bibliográficas

- Arias Bucciarelli y Silvina Jensen, (2008). "La Historiografía de los Territorios Nacionales. Un campo en construcción"; en *Anuario del Centro de Estudios Históricos 'Prof. Carlos S. Segreti'*, Córdoba (Argentina), año 8, n° 8, 183-200.
- Bandieri, S. (1990). "Contribución al estudio de la apropiación privada de las tierras en Patagonia: la singularidad del caso neuquino, primera aproximación a los actores sociales". En *Revista de Historia*, N°1. Comahue. <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/article/view/835>
- Bandieri, S.; et al. (1995). "Los propietarios de la nueva frontera: tenencia de la tierra y estructuras de poder. Primeros avances". *Revista de Historia*. Número 5. p. 133-152.
- Bello, A. (2011). "Nampülkafe. El viaje de los mapuches de la Araucanía a las pampas argentinas. Territorio, política y cultura en los siglos XIX y XX". Temuco. Universidad Católica de Temuco.
- Blanco, G. (2007). "La ocupación de la tierra pública en Neuquén: política distributiva, formas de tenencia y uso del suelo (1880-1920)". *Mundo Agrario*, vol. 7, n° 14, primer semestre de 2007. ISSN 1515-5994 <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/> Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Estudios Histórico Rurales.
- Blanco, G. (2012). "El paisaje patagónico en el cambio de siglo: tierra, ganado y productores en el avance de la frontera productiva". *Anuario de la Escuela de Historia*; Núm. 24 (2012): La historia latinoamericana contemporánea: perspectivas de análisis, debates y estudios de caso; 149-167. <http://anuario.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/Anuario/article/view/207/248>
- Blanco, G. (2016). "Los ocupantes de tierras en la Norpatagonia. Los Inspectores nacionales, el colono ideal y el poblador real al comenzar el siglo XX". *Historia Regional*, (35), 51-66. Retrieved from <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/105>
- Bonnemaizon, J. (1981). *Voyage autour du territoire*. L'Espece Geographique, num 4. L'Odeón, Paris-IV, pp. 249-262
- Carman M, Vieira da Cunha N y Segura R. (2013) *Segregación y diferencia en la ciudad / coordinado por Quito: FLACSO, Sede Ecuador: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO): Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.*
- Chauchard, I. y González Peñalba, M. (2008) "Dos décadas de planes de manejo forestal en bosques fiscales de la reserva nacional Lanín". Segunda Reunión sobre Nothofagus de la Patagonia Argentina: "Eco Nothofagus 2008". Esquel. Chubut.
- Das, V. y Poole, D. (2008). "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas". *Cuadernos de antropología social*, n. 27: pp. 19-52, Buenos Aires.
- Deleuze, G. (2002). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: PreTextos.
- Fernandes, B. M. (2005) "Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais". *Revista Nera* 8(6): 14-34.
- Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos

Aires, Siglo XXI.

Lefebvre, H. (2013) *La producción del espacio*. Capitán Swing. Madrid.

Marx, K. [1867] (2005). *El Capital*, Tomo I. México D.F. Siglo XXI.

Netz, R. (2013). *Alambre de púas: una ecología de la modernidad*. Buenos Aires. Eudeba.

Núñez, P.G., Matossian, B., & Vejsbjerg, L. (2012). Patagonia, de margen exótico a periferia turística. Una mirada sobre un área natural protegida de frontera. *PASOS Revista De Turismo Y Patrimonio Cultural*, 10(1), 47-59. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2012.10.005>.

Papazian, A. (2013). "El territorio también se mueve": relaciones sociales, historias y memorias en Pulmarí (1880-2006). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.

Pérez, P. (2016) *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en la Patagonia Central, 1878-1941*. Buenos Aires. Prometeo.

Reyes Tovar, M. (2011), "La desterritorialización como forma de abordar el concepto de frontera y la identidad en la migración". *Revista Geográfica de América Central*. Número Especial EGAL, Costa Rica. pp 1-13.

Trouillot, M. R. (1995). *Silencing de Past. Power and the Production of History*. Capítulo 3. Beacon Press. Boston.

Vázquez Moure, G. (2015). *Soy solo un hachero. La historia de Ebelardo Hoepke en la patagonia*.

Walther, J.C (1973). *La conquista del desierto*. Buenos Aires. Eudeba.

Documentos

Dirección de Parques Nacionales, expediente 4863/41. Lebedeff, N. (sin datos)

Dirección de Parques Nacionales, expediente nº 308/38. Grigorgeb, D.G. (sin datos).

Lebedeff, N. (1942). *Boletín forestal correspondiente a los años 1938, 1939, 1940*. Buenos Aires. Ministerio de Agricultura. Dirección de Parques Nacionales.

Koutché, V. *Boletín forestal correspondiente al año 1941. Estación forestal de Puerto Anchorena, Isla Victoria*. Buenos Aires. Ministerio de Agricultura. Dirección de Parques Nacionales.